



FECAM

Federación Canaria de Municipios

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

DÍA MUNDIAL CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL

16 DE ABRIL DE 2022

COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA FECAM

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**“16 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL”**

El origen del **Día Mundial contra la Esclavitud Infantil se celebra el 16 de abril** en conmemoración del asesinato de Iqbal Masih, ocurrido en el año 1995 un niño paquistaní a quien con la edad de 4 años fue vendido por su padre a una fábrica de alfombras en Punjab porque necesitaba de un préstamo para pagar la boda del hijo mayor.

Recibió un constante maltrato y fue rebelde y castigado reiteradamente, hasta, que con 10 años, Iqbal logró escapar, convirtiéndose a su corta edad en un activista que luchó por los derechos de la infancia víctima de la esclavitud, a través de una campaña del Frente de Liberación del Trabajo Forzado. Una lucha que le costaría la vida, pues a la edad de 12 años, mientras manejaba su bicicleta de vuelta a casa, fue asesinado el 16 de abril de 1995.

Este niño se convirtió en uno de los referentes más importantes de los derechos humanos del siglo XX. Simplemente por este motivo, merece la pena recordar su historia, como muestra de tantos niños y niñas que sufren en silencio esta lacra.

El 16 de abril es un día para el recuerdo y el homenaje, cuyo objetivo debe ser visibilizar la problemática de la esclavitud infantil y hacer a la ciudadanía, consciente de ella.

Según datos ofrecidos por **UNICEF**, se calcula que, en el mundo, 400 millones de niños y niñas como Iqbal están sometidos a las peores formas de explotación laboral infantil, siendo **esclavizados en trabajos denigrantes y peligrosos para su salud y desarrollo.** Podemos reducir el riesgo al que están expuestos si les proporcionamos la educación y las herramientas necesarias para que se protejan.

Durante el último año, **el trabajo de UNICEF contra la COVID-19**, se ha llevado a cabo contrarreloj para **hacer frente a los efectos de la pandemia del COVID-19, en los niños/as y sus familias en todo el mundo**, tratando de minimizar los daños en los más vulnerables. Los niños deben ocupar un lugar primordial en los esfuerzos de recuperación. Para ello, **hay que dar prioridad a la educación**. Esto significa brindar protección social y proporcionar servicios esenciales a los niños más vulnerables. Solo así podremos evitar una generación perdida.

Por otro lado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) brindan una oportunidad sin precedentes para aprovechar los importantes progresos realizados desde el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños de 2006.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene un conjunto de 17 objetivos interrelacionados y que se refuerzan entre sí. Por primera vez, la dignidad de los niños y niñas y su derecho a vivir sin temor ni violencia son una clara prioridad en la agenda internacional del desarrollo. La consecución de los Objetivos, especialmente los relativos a la educación y la salud, la igualdad de género y la violencia contra la mujer, el trabajo infantil, la erradicación de la pobreza, el acceso a la justicia y la existencia de instituciones responsables e inclusivas, ayudará a reducir el riesgo de violencia en la vida de los niños y a ofrecer respuestas eficaces a los niños y niñas víctimas.

La aprobación de la meta 16.2 por las Naciones Unidas fue un hito histórico: la comunidad internacional debe actuar ahora para transformar este impulso en un movimiento imparable hacia un mundo libre de temor y de violencia para todos los niños y niñas.

Por todo ello, **la FECAM, en nombre de todas las Entidades Locales de Canarias**, debemos luchar activamente contra los factores que generan la

esclavitud infantil como por ejemplo, la pobreza, la violencia dentro de la familia, los patrones culturales que perpetúan la desigualdad entre las personas, la permisividad social de la violencia, la falta de oportunidades de algunos sectores sociales y el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación.

En la **CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**, se establece que: “Todo niño y niña deben ser protegidos contra toda forma de abandono, crueldad y explotación”. Cada vez más jóvenes y adolescentes son vulnerables al tráfico y la explotación.

Por todo lo expuesto anteriormente, y con motivo de la conmemoración del Día Mundial contra la esclavitud infantil, se hace un llamamiento a la reflexión y se propone la adhesión, a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Ratificar el contenido de esta Declaración Institucional por el Día Mundial contra la esclavitud infantil.

SEGUNDO.- Invitamos al Gobierno de Canarias, a los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos a adherirse a esta Declaración, con la finalidad de denunciar cualquier forma de trabajo infantil, cualquier manera de abuso a un menor, cualquier tipo de violencia que se ejerza con la infancia porque si no actuamos somos cómplices. En esa protección de las instituciones debemos manifestar nuestra tolerancia cero ante cualquier forma de maltrato a la infancia.

TERCERO.- El compromiso por parte de todos los Ayuntamientos a seguir trabajando por la cooperación internacional al desarrollo. La humanidad debe tomar conciencia del largo camino que aún queda por recorrer y asumir que la infancia de un país es su futuro.

CUARTO.- Exigir al Gobierno de Canarias una financiación suficiente para llevar a cabo políticas educativas y sociales, para poder combatir las causas que originan este fenómeno, pero que pueden resumirse en la pobreza extrema.

Desde la Federación Canaria de Municipios, instamos a todas las administraciones así como a toda la ciudadanía canaria a que se comprometa en la lucha por la erradicación de esta lacra.

No podemos robarles a los niños sus derechos a disfrutar, a aprender, a jugar, a divertirse y a crecer como lo que son, niños y niñas. Esto es un tema tan delicado que no se puede tratar o abordar únicamente en un día, sino que ***todos los días deberían ser reconocidos como el Día Mundial contra la Esclavitud Infantil.***

“La juventud es nuestro futuro y necesitamos educarlos, no explotarlos”,

**COMISIÓN DE COOPERACIÓN, JUVENTUD, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA
FECAM**